



0088

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA
ASOCIACIÓN "UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA"**

En la ciudad de Lima, siendo el diez de diciembre de dos mil diecinueve, siendo las ocho horas y treinta minutos, se reunieron en Asamblea General Ordinaria de Asociados, en el local de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, sito en la Av. Paso de los Andes N° 970, distrito de Pueblo Libre, de la ciudad de Lima, los siguientes:

ASOCIADOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA:

JUAN CARLOS MORANTE BUCHHAMMER
BERNARD JEAN ALBERT HAOUR HARTMANN
JUAN GERARDO ASTE SALAZAR
RAFAEL TITO IGNACIO FERNÁNDEZ HART
ERNESTO MARCO CAVASSA CANESSA
JUAN MIGUEL DEJO BENDEZÚ
EDWIN RENATO VÁSQUEZ GHERSI
FELIPE BERNARDO GUILLERMO FLORENCIO PORTOCARRERO SUÁREZ

Bajo la presidencia del Padre **JUAN CARLOS MORANTE BUCHHAMMER**, identificado con DNI N° 09449339, quien constató el quorum y convocatoria requeridos para realizar esta Asamblea General ordinaria de Asociados conforme a Ley. Los asistentes designaron por unanimidad como Secretario de la Asamblea al Padre **Rafael Tito Ignacio Fernández Hart**, identificado con DNI N° 07974116. Las constataciones de quorum y convocatoria se dieron de la siguiente forma:

CONSTANCIA SOBRE EL QUORUM.

PERSONA QUE CONSTATA EL QUORUM: JUAN CARLOS MORANTE BUCHHAMMER, identificado con DNI N° 09449339

DATOS DEL LIBRO DE REGISTRO DE ASOCIADOS

LIBRO NUMERO: "PADRÓN DE SOCIOS N° 02"
LEGALIZACION N° 2054-06
DENOMINACION DEL LIBRO: "PADRÓN DE SOCIOS N° 02"
FECHA DE LEGALIZACION: 20 MARZO 2006
LEGALIZADO POR: NOTARIO DE LIMA OSCAR LEYTON ZÁRATE

NOMBRES DE LOS ASOCIADOS HÁBILES ASISTENTES SEGÚN ORDEN DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN:

1. **JUAN CARLOS MORANTE BUCHHAMMER**
2. **BERNARD JEAN ALBERT HAOUR HARTMANN**
3. **JUAN GERARDO ASTE SALAZAR**
4. **RAFAEL TITO IGNACIO FERNÁNDEZ HART**
5. **ERNESTO MARCO CAVASSA CANESSA**



0089

6. JUAN MIGUEL DEJO BENDEZÚ
7. EDWIN RENATO VÁSQUEZ GHERSI
8. FELIPE BERNARDO GUILLERMO FLORENCIO PORTOCARRERO SUÁREZ

RESUMEN DE LA ASISTENCIA:

TOTAL DE ASOCIADOS HÁBILES: NUEVE (09)
ASOCIADOS INHÁBILES: NO HAY (00)
ASISTENTES A ESTA ASAMBLEA: OCHO (08)
AUSENTES: UNO (01)
PORCENTAJE DE ASISTENCIA: 88.89%

CONSTANCIA SOBRE LA CONVOCATORIA: A continuación, el Presidente dispuso que el secretario constate la convocatoria, verificándose que todos y cada uno de los asociados han recibido la esquila o citación con el siguiente texto:

"CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA"

Según lo establecido en el artículo 22º del Estatuto de la Asociación, en concordancia con los artículos 85º y 87º del Código Civil y 48º y siguientes del reglamento de Inscripciones del Registro de Personas Jurídicas no Societarias, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria de Asociados, que se llevará a cabo el día **10 de diciembre de 2019** a las 08:30 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya sito en la Avenida Paso de los Andes N° 970, distrito de Pueblo Libre, provincia y departamento de Lima; con el objeto de tratar la siguiente agenda:

1. Presentación del informe 2019 – II (enviado como adjunto)
2. Transferencia de funciones y estado de la situación:
 1. Vicerrectorado Académico (Aldo Vásquez Ríos e Isabel Berganza Setién)
 2. Investigación (Rafael Fernández Hart y Juan Dejo Bendezu)
 3. Dirección del Medio Universitario (Edwin Vásquez Gheresi y Dafne Zapata Pratto)
3. Presentación del Presupuesto de apertura 2020 (Juan Carlos Wu).
4. Presentación del informe de gestión 2014 – 2019 (Ernesto Cavassa)

Lima, 28 de NOVIEMBRE de 2019.
Juan Carlos Morante Buchhammer
DNI N°09449339
Presidente del Consejo Directivo

FP.
/

PA

AA



0090

FECHA DE EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA: 28 de noviembre de 2019.

CONVOCANTE: JUAN CARLOS MORANTE BUCCAMMER, identificado con DNI N° 09449339

FECHA DE ENTREGA DE LAS ESQUELAS: 29 de noviembre de 2019

FORMA DE CONVOCATORIA: Notificación escrita remitida a cada asociado, bajo cargo, en su actual domicilio.

PRE AVISO DE LA CONVOCATORIA: siete (7) días hábiles

PARTIDA REGISTRAL N°: 11597700

Participaron como invitados la Mag. Milagros Lucero Quispe, Jefa de la Oficina Central de Calidad y Acreditación; el Dr. Aldo Vásquez, Vicerrector Académico, la Dra. Isabel Berganza Setién, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales; Dafne Zapata Pratto, Jefa del Servicio Psicopedagógico; y el CPC. Juan Carlos Wu García, Director General de Administración.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

PUNTO PRIMERO: PRESENTACIÓN DEL INFORME 2019 – II (se adjunta a la presente Acta como Anexo N° 1).

Para explicar la metodología se invita a la magister Milagros Lucero Quispe quien además de dirigir la Oficina Central de Calidad y Acreditación de la Universidad (OCCA), desarrolla el planeamiento institucional de la Universidad desde su Oficina. Después de explicar cómo se ha elaborado este año el informe para la Asamblea General de Asociados, la magister Lucero Quispe señala que debemos tener en cuenta los tres puntos que la SUNEDU nos ha recomendado que debemos atender de manera prioritaria: investigación, gestión y sostenibilidad.

El primer tema fue el de investigación. Se propuso agrupar en menos temas las líneas de investigación, ya que como Universidad joven, no debemos dispersar las líneas de investigación

Durante el diálogo se propuso que se trabaje cada vez más la articulación entre los docentes y la investigación.

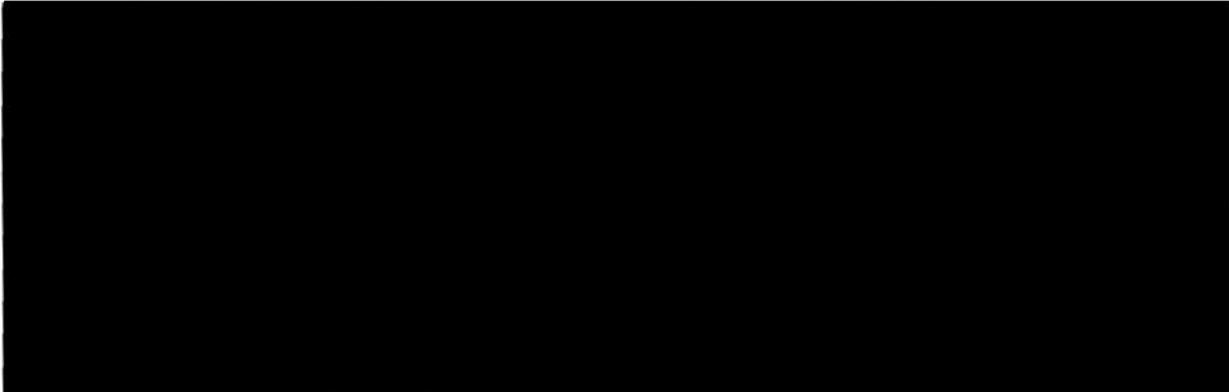
El segundo requerimiento que hace la SUNEDU es el de gestión. Se ha dado cuenta de lo que se ha podido avanzar con relación al tema. Se ha subrayado en particular el acompañamiento a las áreas y la articulación interna.

F.P.

A



0091



ACUERDO N°1: Se aprobó por unanimidad agradecer a la magister Milagros Lucero Quispe por su trabajo y presentación en el seno de la Asamblea General.

ACUERDO N° 2: Se acordó por unanimidad reducir las líneas de investigación a tres (3)

PUNTO SEGUNDO: TRANSFERENCIA DE FUNCIONES Y ESTADO DE LA SITUACIÓN:

1. Vicerrectorado Académico: (Aldo Vásquez Ríos e Isabel Berganza Setién). El vicerrector académico saliente explica cuáles son los temas más relevantes a los que hay que prestar atención en el futuro: La Matrícula y sus soluciones. El Doctor Vásquez Ríos recordó las dificultades que hemos tenido en los últimos procesos de matrícula y que se ha venido trabajando de manera coordinada con la Doctora Berganza Setién para atender a temas sensibles que hacen compleja la matrícula, entre ellos:

a. La gran dispersión de la matrícula ya que los estudiantes adelantan cursos de una manera no siempre ordenada. El actual sistema de gestión de la matrícula limita la dispersión.

b. La ratio entre docente y alumnos por docente. El Doctor Vásquez Ríos recordó que hemos mantenido una cifra muy conveniente ya que aunque tenemos una reducción del número de grupos de clases mantenemos una ratio muy competitiva.



Los Consejeros comentaron que algunos de los problemas que se generan en la gestión es compartida por todas las universidades desde el momento en que los alumnos devienen en clientes. Y en concreto sobre la ratio entre alumnos por docente se pregunta si debe primar un criterio económico o pedagógico; asimismo se invita a mantener la vigilancia

E.P.
/

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

ELI

sobre el tema con el fin de no disminuir la calidad académica. Una universidad conocida tiene una ratio de 23 alumnos por aula (no menos de 11 ni más de 30 estudiantes por aula).

ACUERDO N°3: Se aprobó por unanimidad agradecer a los Doctores Vásquez Ríos y Berganza Setién por su trabajo de coordinación para asegurar un proceso de transición ordenado.

2. Dirección de Investigación: (Rafael Fernández Hart y Juan Dejo Bendezú)

Sobre la investigación el Doctor Fernández Hart explicó que en los últimos dos meses los doctores Fernández y Dejo han venido colaborando juntos para preparar la transición. A este respecto se creó un equipo de trabajo junto con otros académicos de la Universidad con el fin de reactivar el consejo de investigación. En esta instancia se ha evaluado la actual situación y se han propuesto algunas medidas. Si bien desde que la Doctora Weiler dejó la dirección existe una ruta de trabajo con la que se ha continuado. Es vital trabajar por lo menos en tres frentes diferentes:

- a. Estructura interna de la Dirección de Investigación: Hay que reestructurar toda la Dirección para hacerla más ligera y ágil.
- b. Docentes: Además de actividades de promoción de la investigación en la Universidad, se requiere articular el trabajo de los departamentos e institutos con la Dirección de investigación para asegurar un incremento de las publicaciones indexadas. Debe trabajarse para detectar también a los docentes que podrían dedicarse únicamente al dictado de clases para que otros se dediquen a investigar.
- c. Reglamentos y estatutos. Hay varios temas que atender al respecto. El principal es la situación de los institutos que lejos de ser un lastre puede convertirse en una fortaleza para la investigación si se le aprovecha.

ACUERDO N°4: Se aprobó por unanimidad agradecer a los Doctores Fernández Hart y Dejo Bendezú por su trabajo de coordinación para asegurar un proceso de transición ordenado.

3. Dirección del Medio Universitario (Edwin Vásquez Ghersi y Dafne Zapata Pratto).

El Doctor Vásquez Ghersi explicó diferentes temas relativos a la transferencia de su función.

F.P.
/

J

DF
/

EA

AA
/

ELi



0093

- a. *La identidad ignaciana debe ser atendida y en este sentido la campaña de las cuatro C es algo con lo que debemos continuar y fortalecer.*
- b. En segundo lugar se refirió a las tutorías como un tema transversal a la formación de la universidad; recordó que para efectos de los nuevos planes de estudios que se aprobarán en los próximos meses se ha decidido que se conservan los ocho créditos de las tutorías, pero hay que completar información relativa a los objetivos de cada una de las tutorías.
- c. Con respecto de la defensoría universitaria se requiere introducir algunos ajustes en el actual estatuto de la Universidad ya que él considera que el defensor no debe ser la persona que esta a la cabeza de la Dirección del Medio Universitario. Al respecto señaló además que hay algunas funciones del del director del Medio Universitario que se traslapan o confunden con las del defensor. Al respecto, la Magister Zapata acotó que en algunos casos podría darse un conflicto de intereses.

Se mencionó que en otras universidades existen problemas análogos con relación a las demandas y quejas de los estudiantes. Hay un serio problema de salud mental en el país que se revela en la cantidad de casos de angustia, ansiedad y depresiones. Se ha presentado en el consorcio de universidades privadas la posibilidad de hacer una encuesta sobre el tema de salud mental.

ACUERDO N°5: Se aprobó por unanimidad agradecer al Doctor Vásquez Gherzi y a la Magister Zapata Pratto por su trabajo de coordinación para asegurar un proceso de transición ordenado.

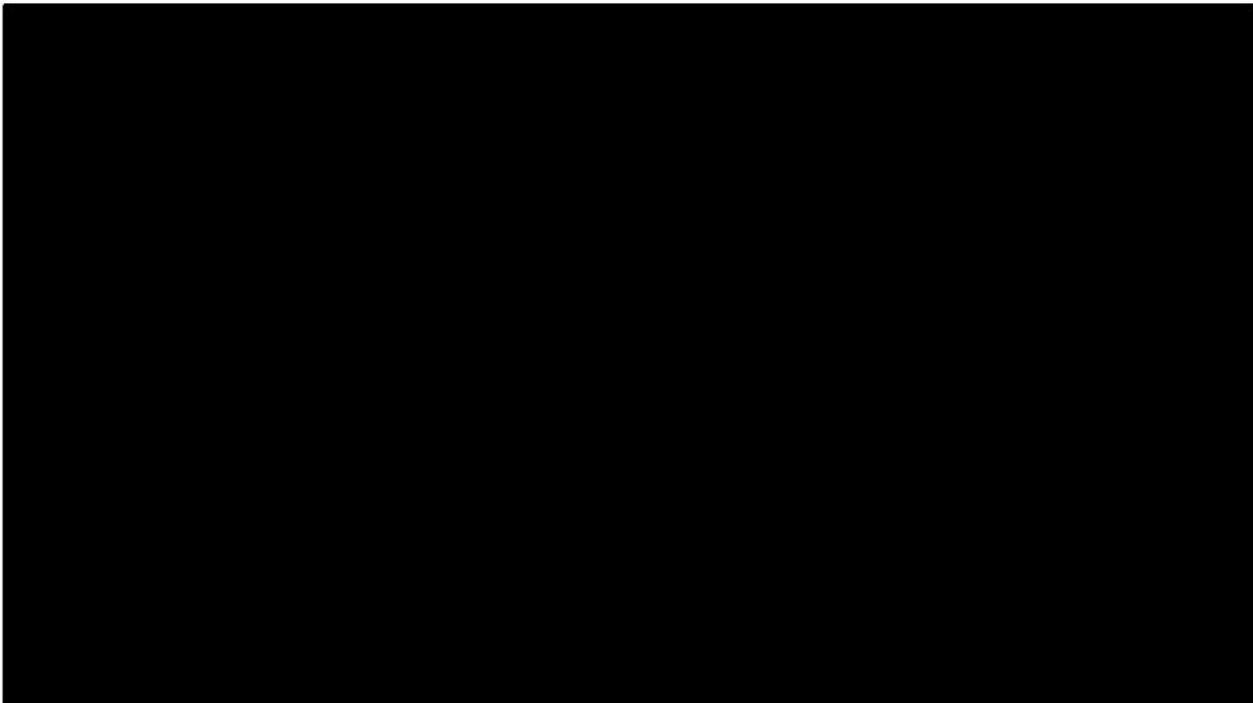
PUNTO TERCERO: PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE APERTURA 2020.

3.1 Avance de los Estados Financieros, a octubre 2019:

El Presidente invitó a la sesión al CPC. Juan Carlos Wu García, Director General de Administración de la Universidad (DGA) quien informó que:

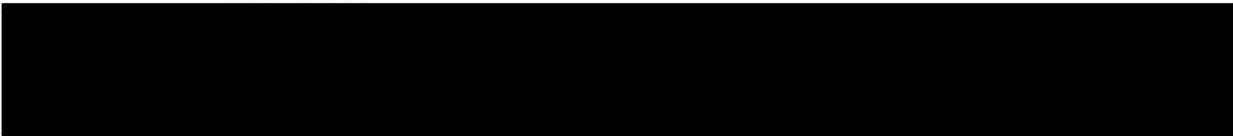


F.P.
S
A
A
E.G.
Jed



3.2 Presupuesto Institucional 2020

Proyecciones Económicas



Para la proyección del año 2020, se establecieron tres periodos a considerar, en función a los periodos académicos que la universidad tiene:

Ciclo de Verano – 2020 (Enero – Febrero)

Primer Semestre – 2020 (Marzo – Julio)

Segundo Semestre – 2020 (Agosto – Diciembre)



F.P.
J
J
P
E
B
A
E
E



0095

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

F.P.

87

J

art

6

104
AA

EG



0096

ACUERDO N° 6: Se aprobó por unanimidad el Presupuesto Institucional de Apertura, el que como Anexo N° 2 forma parte de la presente Acta.

PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2014-2019

El Presidente invitó al Rector a presentar su Memoria quinquenal sobre la labor realizada en los últimos cinco años, desde setiembre de 2014 a diciembre de 2019.

Recordó que su mandato se inició dos meses después de que se promulgara la Ley Universitaria, por lo que su gestión estuvo encargada de adecuar la Universidad al nuevo marco legal que regula a las Universidades, habiendo tenido que velar por el cumplimiento del Estatuto adecuado a la nueva Ley, así como a la relación con la SUNEDU, organismo público que regula el funcionamiento de las Universidades, siendo el punto más álgido el licenciamiento de las universidades para seguir operando.

En estos cinco años, a pesar de los logros obtenidos, también han sido años de cansancio de la mayor parte del personal, ya que no es como en la época del CONAFU o de la ANR en que las Universidades sólo debían lograr metas; sino que ahora los continuos requerimientos equivalen a pequeños licenciamientos que las universidades debemos lograr bajo el peligro de perder el licenciamiento, lo que genera un desgaste del personal asignado a dar respuesta a los requerimientos de la SUNEDU.

ACUERDO N° 7: Se agradeció por unanimidad por la elaboración de la Memoria Rectoral elaborada por el Rector Ernesto Marco Julio Cavassa Canessa, la que como Anexo N° 3 forma parte de la presente Acta.

Siendo las 11:30 horas del 10 de diciembre 2019, se dio lectura al Acta, tras lo cual se aprobó y se procedió a suscribirla los asociados presentes.

**JUAN CARLOS
MORANTE BUCHHAMMER**

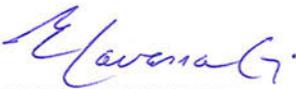
**BERNARD JEAN ALBERT
HAOUR HARTMANN**



0097


JUAN GERARDO
ASTE SALAZAR


RAFAEL TITO IGNACIO
FERNÁNDEZ HART


ERNESTO MARCO
CAVASSA CANESSA


JUAN MIGUEL
DEJO BENDEZU


EDWIN RENATO
VÁSQUEZ GHERSI


FELIPE BERNARDO GUILLERMO FLORENCIO
PORTOCARRERO SUÁREZ